

RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la suscripción de Convenios de Cooperación entre esta Consejería y las Corporaciones Locales de su territorio en materia de ayudas económicas familiares para la atención al niño, para el año 2007, según lo previsto en la Orden de 13 de abril de 1998.

Por ello y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la citada Orden, se procede a dar publicidad a la suscripción de los Convenios con las Entidades en esta materia, en la cuantía y fórmula de cofinanciación que se relaciona en el Anexo I.

Las aportaciones serán imputadas a la aplicación presupuestaria.

01.19.00.01.41.467.00.31E.8

Sevilla, 16 de enero de 2008.- La Delegada, María José Castro Nieto.

ANEXO I

AYUNTAMIENTOS	APORTACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	APORTACIÓN DE LA ENTIDAD LOCAL	COSTE TOTAL
ALCALÁ DE GUADAIRA	12.194,02 €	17.255,57 €	29.449,59 €
CAMAS	5.950,56 €	12.079,80 €	18.030,36 €
CÁRMONA	5.510,80 €	7.372,00 €	12.882,80 €
CORIA DEL RÍO	5.116,48 €	594,87 €	5.711,35 €
DIPUTACIÓN PROVINCIAL	100.170,48 €	18.829,52 €	119.000,00 €
DOS HERMANAS	18.207,06 €	30.050,00 €	48.257,06 €
ECIJA	8.350,58 €	5.473,72 €	13.824,30 €
LA RINCONADA	4.975,30 €	5.686,17 €	10.661,47 €
LEBRIJA	6.705,94 €	7.468,78 €	14.174,72 €
LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA	6.888,50 €	6.611,00 €	13.499,50 €
MAIRENA DEL ALJARAFE	5.729,87 €	3.270,13 €	9.000,00 €
MORÓN DE LA FRONTERA	6.348,94 €	8.676,36 €	15.025,30 €
SAN JUAN DE AZNALFARACHE	5.084,02 €	926,10 €	6.010,12 €
TOMARES	6.000,00 €	1.000,00 €	7.000,00 €
SEVILLA	178.048,03 €	200.000,00 €	378.048,03 €
UTRERA	10.785,49 €	18.030,36 €	28.815,85 €

RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la concesión y cuantías de las ayudas públicas en el ámbito de la Consejería para el año 2007 al amparo de la Orden de 15 de febrero de 2007, en materia de atención a primera infancia y menores.

Por ello y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la citada Orden, se procede a dar publicidad a las subvenciones concedidas a las Entidades que se relacionan en el Anexo I, Primera Infancia, Centros de Atención Socioeducativa de titularidad pública y privada, modalidad: Construcción, Reforma y Equipamiento y en el Anexo II, Menores y Familia, modalidad: Programas y Equipamiento Corporaciones Locales y Entidades Privadas.

Las aportaciones serán imputadas a las aplicaciones presupuestarias:

Primera Infancia:

0.1.19.00.18.41.781.00.31E.8 y 0.1.19.00.01.41.781.00.31E.3

0.1.19.00.18.41.763.00.31E.1., 0.1.19.00.01.41.763.00.31E.7 y 0.1.19.00.01.41.741.00.31E.7

Menores y Familia:

0.1.19.00.01.41.467.01 .31E.9

0.1.19.00.01.41.782.00.31E.4

0.1.19.00.01.41.764.00.31E.8

0.1.19.00.01.41.486.01.31 E 6

Sevilla, 16 de enero de 2008.- La Delegada, María José Castro Nieto.

ANEXO I

PRIMERA INFANCIA ENTIDADES PÚBLICAS AÑO 2007

Modalidad Construcción

ENTIDAD	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
AYUNTAMIENTO EL CUERVO	25.000,00
AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA	319.726,27
AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR	75.000,00
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	149.090,00
AYUNTAMIENTO DE EL VISO DEL ALCOR	243.597,40
AYUNTAMIENTO DE LORA DE ESTEPA	50.000,00
AYUNTAMIENTO DE ARAHAL	100.557,16

Modalidad Equipamiento

ENTIDAD	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DE GUZMÁN	6.000,00
AYUNTAMIENTO DE EL SAUCEJO	10.000,00
AYUNTAMIENTO DE LA ALGABA	25.000,00
AYUNTAMIENTO VILLAMANRIQUE CONDESA	4.431,42
AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DEL CAMPO	1.561,00
AYUNTAMIENTO DE EL RONQUILLO	6.027,36
AYUNTAMIENTO DE GUILLENA	3.413,79
AYUNTAMIENTO DE GERENA	10.000,00
AYUNTAMIENTO DE ALGAMITAS	4.063,33
AYUNTAMIENTO DE MARTÍN DE LA JARA	5.000,00
AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS	6.000,00
AYUNTAMIENTO DE CASTILBLANCO ARROYOS	6.000,00
AYUNTAMIENTO DE AZNALCAZAR	6.440,60
AYUNTAMIENTO DE LA LUISIANA	6.111,88
AYUNTAMIENTO DE LA CAMPANA	5.000,00
AYUNTAMIENTO DE ALCOLEA DEL RIO	4.853,26

Modalidad Reforma

ENTIDAD	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
AYUNTAMIENTO DE LORA DEL RIO	13.120,14

PRIMERA INFANCIA ENTIDADES PRIVADAS AÑO 2007

Modalidad Equipamiento

ENTIDAD	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
CONGREGACIÓN RELIGIOSA JESÚS M ^a	22.187,88
PARROQUIA NUESTRO PADRE JESÚS	16.791,42
FUNDACIÓN INTERNACIONAL APRONI	42.239,00

Modalidad Reforma

ENTIDAD	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
CONGREGACIÓN RELIGIOSA JESÚS M ^a	4.337,99
COMUNIDAD H. CARIDAD DE SANTA ANA	94.443,71

ANEXO II

MENORES Y FAMILIA ENTIDADES PÚBLICAS AÑO 2007

Modalidad Programas

ENTIDAD	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
AYUNTAMIENTO DE AGUADULCE	2.500,00
AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA	9.000,00
AYUNTAMIENTO DE ALCOLEA DEL RIO	3.438,00
AYUNTAMIENTO DE AZNALCOLLAR	5.760,00
AYUNTAMIENTO DE BORMUJOS	1.500,00
AYUNTAMIENTO DE BRENES	3.161,44
AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS	1.213,03
AYUNTAMIENTO DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN	7.291,30
AYUNTAMIENTO DE CAMAS	5.541,50
AYUNTAMIENTO DE LA CAMPANA	2.000,00
AYUNTAMIENTO DE CANTILLANA	2.000,00
AYUNTAMIENTO DE CASTILBLANCO ARROYOS	2.500,00
AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DEL CAMPO	3.500,00
AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DE LA CUESTA	1.000,00
AYUNTAMIENTO DE EL CASTILLO DE LAS GUARDAS	1.400,00
AYUNTAMIENTO DE ECIJA	7.000,00
AYUNTAMIENTO DE GINES	3.720,95
AYUNTAMIENTO DE HUEVAR	2.700,00
AYUNTAMIENTO DE LEBRIJA	4.250,00
AYUNTAMIENTO DE LEBRIJA	1.000,00
AYUNTAMIENTO DE LEBRIJA	2.000,00
AYUNTAMIENTO DE MONTELLANO	2.000,00
AYUNTAMIENTO DE OSUNA	3.500,00
AYUNTAMIENTO DE LOS PALACIOS	3.050,00
AYUNTAMIENTO DE PARADAS	3.342,00
AYUNTAMIENTO DE PILAS	2.733,50
AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE LOS INFANTES	12.000,00
AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA	4.291,00
AYUNTAMIENTO DE EL RONQUILLO	3.157,15
AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR LA MAYOR	3.215,00
AYUNTAMIENTO DE EL SAUCEJO	4.000,00
AYUNTAMIENTO DE UMBRETE	3.000,00
AYUNTAMIENTO DE VILLAMANRIQUE CONDESA	3.435,00
AYUNTAMIENTO DE VILLAVERDE DEL RÍO	4.550,00
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	93.868,00

Modalidad Equipamiento

ENTIDAD	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	3.359,23
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	16.773,24

MENORES Y FAMILIA ENTIDADES PRIVADAS AÑO 2007

Modalidad Equipamiento

ENTIDAD	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
AMUVI	3.579,38
AMUVI	11.985,96
ENTRE AMIGOS	3.142,80
FAYPA	3.538,02

Modalidad Programas

ENTIDAD	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
HNAS. CARIDAD STA. ANA	12.000,00
CARITAS	10.000,00
ALTERNATIVA ABIERTA	6.000,00
ENTRE AMIGOS	37.000,00
CRUZ ROJA SEVILLA	5.000,00
GRUPO BOOM	4.679,20
AMUVI	17.670,80
APRONI	4.500,00
AIMAR	23.500,00
MONTANEROS DE TORREBLANCA	2.650,00
PROYECTO DON BOSCO	12.000,00

RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, Comisión Provincial de Medidas de Protección, dictada en el expediente sobre protección de menores, por la que se acuerda el cese del acogimiento familiar permanente de la menor y se constituye un nuevo acogimiento.

Núm. expte: 352/1995/41/0040

Nombre y apellidos: Manuel Pedraza Márquez y Soraya Amaya Gabarri.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y habida cuenta que no ha podido serle practicada notificación por otros medios a los interesados; se publica extracto del acto dictado, por considerarse que la notificación integra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes al menor afectado.

Con fecha 17.1.2008, la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, en el expediente de protección de menores 352/1995/41/0040, dictó resolución cesando el acogimiento familiar permanente y constituyendo un nuevo acogimiento de la menor MC. P. A.

Para conocimiento del contenido integro de la Resolución dictada, los interesados, en ignorado paradero,